## 

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas dos minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reunen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de PAYPOWER S.A. a saber: EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC., representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de quinientas dos mil trescientas noventa y siete (502.397) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y ADILETA S.A., representada por su Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de tres (3) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, y como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Ing. María Olga Chalela Sáenz de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos (US\$502,400.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercício económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.-Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de seiscientos ochenta y cinco mil setecientos uno 77/100 dólares de los Estados Unidos (US\$685,701.77), luego de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$174,376.61, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad Quinientos once mil trescientos veinticinco 16/100 (US\$511,325.16), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.-Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Además Los señores accionistas reeligen también por unanimidad a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A." como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016, autorizando a la Gerente General negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual, y reinstatada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acia y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.— Dra. Lilia Salazar Chiriboga — Apoderada General.- f) ADILETA S.A.- Dra. Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. PAYPOWER S.A. f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga— Presidenta- Ad- Hoc.- f) Ing. Maria Olga Chalela de Vallarino- GERENTE GENERAL — Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PAYPOWER S.A.- Guayaquil, Abril 03 del 2017.



Ing. Maria Olga Chalela de Vallarino GERENTE GENERAL – Secretaria